

Contenidos máximos de determinados contaminantes en los productos alimenticios

25-06-2014

Normativas

Objeto:

Establecer procedimientos comunitarios en relación con los contaminantes presentes en los alimentos.

Concepto:

Artículo 1 Normas generales

Artículo 2 Productos alimenticios desecados, diluidos, transformados y compuestos

Artículo 3 Prohibiciones relativas al uso, la mezcla y la detoxificación

Artículo 4 Disposiciones específicas para cacahuetes, frutos de cáscara, frutos secos y maíz

Artículo 5 Disposiciones específicas para los cacahuetes, sus productos derivados y los cereales

Artículo 6 Disposiciones específicas para las lechugas A no ser que las lechugas cultivadas en invernadero se etiqueten como tales, se aplicarán los contenidos máximos establecidos en el anexo para las lechugas cultivadas al aire libre.

Artículo 7 Exenciones temporales

Artículo 8 Muestreo y análisis

Artículo 9 Seguimiento y presentación de informes

Artículo 10 Derogación

Artículo 11 Medidas transitorias

Artículo 12 Entrada en vigor y aplicación

ANEXO Contenidos máximos de determinados contaminantes en los productos alimenticios

Base legal:

Reglamento (CE) 466/2001 (CONSOLIDADO).

http://europa.eu.int/eur-lex/es/consleg/pdf/2001/es_2001R0466_do_001.pdf [1]

Reglamento (CE) 466/2001 de la Comisión Europea.

http://europa.eu.int/eurlex/pri/es/oj/dat/2001/l_077/l_07720010316es00010013.pdf [2]

Modificado por Reglamento (CE) 2375/2001 en lo que respecta al contenido en dioxinas.

http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2001/l_321/l_32120011206es00010005.pdf [3]

Modificado por Reglamento (CE) 221/2002 en lo que respecta al contenido en metales pesados.

Reglamento (CE) nº 2174/2003 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 por lo que respecta a las aflatoxinas.

<http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2003-2174-12-15.pdf> [4]

Recomendación de la Comisión, de 4 de febrero de 2005, relativa a las investigaciones complementarias sobre los niveles de hidrocarburos aromáticos policíclicos en determinados alimentos.

<http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REC2005-43-45.pdf> [5]

Reglamento (CE) Nº 856/2005 DE LA COMISIÓN de 6 de junio de 2005 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 en lo que se refiere a las toxinas de Fusarium.

<http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-856-3-8.pdf> [6]

Reglamento (CE) Nº 1822/2005 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2005 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 466/2001 en lo referente a los nitratos en determinados vegetales (Texto pertinente a efectos del EEE).

<http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-1822-11-13.pdf> [7]

Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1881-5-24.pdf> [8]

Reglamento (CE) nº 1882/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se establecen los métodos de muestreo y de análisis para el control oficial del contenido de nitratos en ciertos productos alimenticios

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1882-25-32.pdf> [9]

Reglamento (CE) nº 1883/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se establecen métodos de muestreo y de análisis para el control oficial de los niveles de dioxinas y PCB similares a las dioxinas en determinados productos alimenticios

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1883-32-43.pdf> [10]

Reglamento (CE) nº 629/2008 de la Comisión, de 2 de julio de 2008, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-629-6-9.pdf> [11]

Reglamento (CE) nº 124/2009 de la Comisión de 10 de febrero de 2009 que establece los contenidos máximos de coccidiostáticos e histomonóstatos presentes en los alimentos como resultado de la transferencia inevitable de estas sustancias en los piensos a los que no están destinadas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-124-7-11.pdf> [12]

Reglamento (EU) nº 165/2010 de la Comisión, de 26 de febrero de 2010, que modifica, en lo que respecta a las aflatoxinas, el Reglamento (CE) nº 1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-165-8-12.pdf> [13]

Reglamento (UE) nº 420/2011 de la Comisión, de 29 de abril de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-420-3-6.pdf> [14]

Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 420/2011 de la Comisión, de 29 de abril de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-420-20.pdf> [15]

Reglamento (UE) nº 1258/2011 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2011, que modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 por lo que respecta al contenido máximo de nitratos en los productos alimenticios

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1258-15-17.pdf> [16]

Reglamento (UE) nº 1259/2011 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 en lo relativo a los contenidos máximos de dioxinas, PCB similares a las dioxinas y PCB no similares a las dioxinas en los productos alimenticios

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-1259-18-23.pdf> [17]

Reglamento (UE) nº 610/2012 de la Comisión, de 9 de julio de 2012, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 124/2009 de la Comisión, de 10 de febrero de 2009, que establece los contenidos máximos de coccidiostáticos e histomonóstatos presentes en los alimentos como resultado de la transferencia inevitable de estas sustancias en los piensos a los que no están destinadas.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-610-1-3.pdf> [18]

Reglamento (UE) nº 696/2014 de la Comisión, de 24 de junio de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1881/2006 en lo que respecta al contenido máximo de ácido erúxico en aceites y grasas vegetales y en alimentos que contienen aceites y grasas vegetales.

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2014-696-1-2.pdf> [19]

Enlaces:

- [1] http://europa.eu.int/eur-lex/es/consleg/pdf/2001/es_2001R0466_do_001.pdf
- [2] http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2001/l_077/l_07720010316es00010013.pdf
- [3] http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2001/l_321/l_32120011206es00010005.pdf
- [4] <http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2003-2174-12-15.pdf>
- [5] <http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REC2005-43-45.pdf>
- [6] <http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-856-3-8.pdf>
- [7] <http://www.portalbesana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-1822-11-13.pdf>
- [8] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1881-5-24.pdf>
- [9] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1882-25-32.pdf>
- [10] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1883-32-43.pdf>
- [11] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-629-6-9.pdf>
- [12] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-124-7-11.pdf>
- [13] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2010-165-8-12.pdf>
- [14] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2011-420-3-6.pdf>
- [15] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/COR2011-420-20.pdf>
- [16] <http://www.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/doce/REG2011-1258-15-17.pdf>
- [17] <http://www.besana.es/es/../../../../legislacion/leg/doce/REG2011-1259-18-23.pdf>
- [18] <http://www.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2012-610-1-3.pdf>
- [19] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2014-696-1-2.pdf>